

Presentan iniciativa para fortalecer la Ley de Aguas del Estado de BCS

Posted on 10 de agosto de 2022 by Diario Humano



Propone fomentar entre la población, instituciones gubernamentales y privadas, la cultura del cuidado y uso racional del agua.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). La diputada María Luisa Trejo Piñuelas, integrante de la Fracción Parlamentaria de Morena, presentó este martes 09 de agosto en sesión de la Diputación Permanente, una iniciativa de ley con proyecto de decreto que contempla un amplio proyecto para fortalecer la Ley de Aguas del Estado de Baja California Sur, además de fomentar entre la población, instituciones gubernamentales y privadas, el establecimiento de una cultura del cuidado y uso racional del agua.

La iniciativa reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas de nuestra entidad en materia de fomento de la cultura y uso racional del agua.

Señaló la legisladora, que es prioridad del Estado y Municipios trabajar en la población en el fomento de una cultura de cuidado y uso racional de agua, por lo que éstos deben implementar acciones de difusión, promoción y puesta en marcha de programas, estudios y todo tipo de acciones que promuevan en los sectores público y privado, el uso de tecnologías, productos y dispositivos que permitan el ahorro del agua, tanto en el consumo diario como en la construcción de viviendas, fraccionamientos, edificaciones y demás obras.

Por su parte, propone que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los Ayuntamientos y Organismos Autónomos expidan programas sectorizados sobre el fomento de la cultura del cuidado y uso racional del líquido vital, así como la conformación de comités internos de vigilancia para la aplicación de los programas y manuales internos que señala la normatividad.

La iniciativa también prevé la creación del Consejo de Participación Ciudadana para el fomento de la cultura del cuidado y uso racional del agua cuyo objetivo será el de establecer mecanismos que fomenten la participación ciudadano en este sentido y estará conformado por representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y de Asociaciones e instituciones públicas y privadas. La iniciativa de Ley de Aguas fue turnada por el Pleno del Congreso a la Comisión Permanente del Agua.